

## **REPORTE INTERRUPCIONES 19.05.2020**

Para : Ing. Luder Henry Riofrio Cevallos  
Asunto : Informe de interrupciones del día 19.05.20  
Referencia : Decreto Supremo N° 083-2020-PCM  
Fecha : San Juan de Miraflores, 20 de mayo del 2020

---

### **1. OBJETIVO**

Indicar las interrupciones ocurridas el día 19.05.20, que han afectado los sistemas eléctricos de ADINELSA, luego de entrar en vigencia el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM (15.03.20), que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

El Estado de Emergencia Nacional fue prorrogado mediante el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM; ampliado hasta el 26.04.20 mediante el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, ampliado por segunda vez hasta el 10.05.20 mediante el Decreto Supremo N° 075-2020-PCM y ampliado por tercera vez hasta el 24.05.20 mediante el Decreto Supremo N° 083-2020-PCM. En estos intervalos de tiempo se han decretado inmovilización social obligatoria.

### **2. ALCANCES**

Reportar las interrupciones o salidas de servicio eléctrico en los sistemas eléctricos de ADINELSA, considerando cierre a las 24:00 horas del día 19.05.20. En **Anexo N°01** se muestran los sistemas eléctricos operados directamente por ADINELSA.

### **3. ACCIONES EFECTUADAS PARA EL PRONTO RESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS**

- Se cuenta con acopio de materiales relevantes (postes, crucetas y ferretería) en los almacenes de los sistemas eléctricos con finalidad de afrontar rápidamente los mantenimientos correctivos en los sistemas eléctricos.
- Personal técnico destacado en puntos estratégicos para atender a la brevedad las interrupciones no programadas que se presentan, con sus respectivas movilidades para el pronto traslado.
- En el caso de requerirse materiales por parte de los sistemas eléctricos, los supervisores de municipalidades deben tramitar su pedido para que sean retirados del almacén de ADINELSA y trasladados con movilidad propia de ADINELSA hasta los respectivos sistemas eléctricos.

### **4. INTERRUPCIONES REGISTRADAS EN EL DIA 19.05.20**

No se presentaron salidas de servicio eléctrico que hayan afectaron a los sistemas eléctricos de ADINELSA el día 19.05.20.

**5. CONCLUSIONES**

- Se cuenta con material eléctrico disponible para afrontar el estado de emergencia.
- Se cuenta con personal destacado con transporte en cada sistema eléctrico.
- El servicio eléctrico se encuentra al 100% en todos los sistemas eléctricos al cierre del 19.05.20.

**ANEXO N°01**
**SISTEMAS ELECTRICOS RURALES**

N°	SISTEMA ELÉCTRICO RURAL	USUARIOS	Km MT	SISTEMA
1	CHUQUIBAMBA	580	129.33	Interconectado
2	CORACORA SER	529	73.77	Interconectado
3	AYACUCHO SUR	748	154.89	Interconectado
4	HUMAY	1110	74.99	Interconectado
5	CORACORA IV	187	24.91	Interconectado
6	CORACORA I Y II	8331	683.82	Interconectado
7	ASQUIPATA	334	23.40	Interconectado
8	SANTA LEONOR	3584	194.46	Aislado
9	ACARI CHALA	4567	170.37	Interconectado
10	QUINCHES	2718	129.32	Interconectado
11	MARCABAMBA	956	10.13	Interconectado
12	QUICACHA	1567	79.31	Interconectado
13	IHUARI	1025	64.64	Interconectado
14	CANTA	1948	93.68	Aislado
15	PAMPA CONCON TOPARÁ	2336	70.86	Interconectado
16	HUAROCHIRI	6814	326.49	Interconectado
17	CASTROVIRREYNA-HUAYTARA	1949	211.81	Interconectado
18	TAMBO QUEMADO	1214	178.80	Interconectado
19	HONGOS	2310	191.86	Interconectado
20	CAJATAMBO - AMBAR	4694	222.16	Aislado
21	PURMACANA - BARRANCA	2398	71.29	Interconectado
22	CHACAS - SAN LUIS	770	56.15	Interconectado
23	YAUCA DEL ROSARIO	590	74.36	Interconectado
24	GUADALUPE RUQUIA VEGUETA	386	20.97	Interconectado
25	YAUYOS - LUNAHUANA	3761	217.18	Interconectado
26	PASCO RURAL (HUACHON)	761	48.27	Interconectado
27	CARAL	524	29.88	Interconectado
28	CALANGO II ETAPA	273	23.12	Interconectado
29	HUAURA - SAYAN	1841	60.19	Interconectado
30	CANGALLO V ETAPA	270	19.21	Interconectado
31	CHARAPE	497	14.96	Interconectado
32	CANAAN FERMÍN TANGUIS	136	2.71	Interconectado
33	GRACIAS A DIOS	237	6.30	Aislado
34	QUILMANÁ	249	3.04	Interconectado
<b>TOTAL CLIENTES</b>		<b>60,194</b>	<b>3,756.65</b>	